

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Hasta en un 7% en promedio bajarán las cuentas de luz

Un ajuste administrativo obligará a las empresas eléctricas a devolver cobros en exceso, los que se irán descontando de las boletas de forma mensual. El impacto variará por comuna, aunque Coquimbo será una de las regiones que experimentará una mayor rebaja en la tarifa.

FRANCO RIVEROS B.
 Región de Coquimbo

El escenario de las tarifas eléctricas para el primer semestre de 2026 traerá un alivio para gran parte de los hogares del país.

Contrario a las proyecciones iniciales que anticipaban alzas, un ajuste administrativo derivado de un mal cálculo que derivó en pagos en exceso realizados en períodos anteriores, obligará a las empresas del sector a devolver recursos a los usuarios, lo que se traducirá en descuentos en las boletas de electricidad.

Según se explicó, esta situación también afectó a empresas de transmisión como Transelec, que sobreestimaron sus activos, generando cobros superiores a los correspondientes. En resumen: se pagó de más, por lo que ahora habrá descuentos en las tarifas de la luz.

No obstante, esta "corrección" no será uniforme en todo el país. Por ejemplo, en Copiapó se proyecta una baja cercana al 6,5%. En tanto, en Valparaíso, los descuentos oscilarán entre el 3,4% y 7%. En Santiago,



por su parte, la tarifa se mantendrá prácticamente estable, con una leve variación negativa de apenas 0,06%. En el tramo entre Rancagua y Concepción, se anticipan rebajas promedio del 3,5%.

En contraste, desde Arica hasta Antofagasta se registrarán alzas leves, debido a que el descuento aplicado no logrará compensar completamente el incremento proyectado por los costos de mercado eléctrico en la zona norte.

Finalmente, en Coquimbo, la disminución alcanzaría entre el 7% y el 9,5%.

En tanto, las autoridades aseguran que no se esperan cambios estructurales relevantes en el corto plazo, pero el año 2028 podría marcar un punto de inflexión, ya que podrían empezar a reflejarse nuevas bajas en las tarifas.

Al respecto, Miguel Torres, académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, explicó

que "en general, las rebajas tarifarias a nivel nacional serían de alrededor de un valor promedio de 2%. En la práctica, las distribuidoras hacen un recálculo del precio de energía, transmisión y distribución. Finalmente, esto impacta directamente en las cuentas mensuales de la luz. No es una devolución de dinero, sino una rebaja en la cuenta mensual a partir de enero 2026".

Ahora, al comparar Coquimbo con el promedio nacional, el académico explica que "hay diferencias, como la reducción tarifaria promedio nacional que llega al 2% mientras que la reducción tarifaria promedio en la Región de Coquimbo que llegaría al 7%".

“ES UN ACTO DE JUSTICIA NECESARIA”

Por su parte, el diputado Víctor Pino, en tanto, recibió "con mucha satisfacción" los datos del Informe

Una vez que se conocieron los cobros en exceso, se señaló que La Serena había sido la comuna más afectada por estas alzas injustificadas.

CEDIDA

Técnico Definitivo de la CNE, "que confirman para este primer semestre de 2026 una de las rebajas de luz más importantes del país y para nuestra Región de Coquimbo, alcanzando un 9,5%".

Pino agregó que, como presidente de la comisión de Economía de la Cámara, hizo presente la importancia de que para la Región de Coquimbo se aplicara una rebaja lo más alta posible, "dado el gran impacto que las alzas tuvieron en nuestra zona. No era justo que errores en el cálculo del IPC o sobreestimaciones de las empresas los siguiera pagando la gente".

En esa línea, destacó que esta corrección, "es un acto de justicia necesaria. Seguiremos vigilando que este 9,5% de descuento se vea reflejado íntegramente en las boletas ya que ese dinero que se pagó de más, debe volver a donde siempre debió estar: en el bolsillo de la gente".

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, acusó al gobierno de no buscar ninguna solución para hacer frente a esta situación, "además del tema ocurrido con el ministro de Energía respecto del mal cálculo que se hizo. Fue un gobierno que lamentablemente le cocinó un daño y un perjuicio muy grande a los bolsillos de todos los chilenos".

¿CÓMO SE CALCULA EL CONSUMO DE ENERGÍA?

El valor de la cuenta de luz se obtiene multiplicando la energía mensual consumida (kWh), por el precio unitario de la energía (\$/kWh) establecido por la empresa distribuidora.

REMANE
 El 3º Juzgado de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el 24 de febrero de 2026 a las 12:00hrs., la propiedad consistente en casa correspondiente a la unidad N°97, del Condominio El Santuario, VI Etapa, Sector B, con acceso general por Avenida El Atardecer N°4561, Coquimbo. Título inscrito a fojas 223 N° 104 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2020. Rol de avalúo 1001-597, Coquimbo. Mínimo de remate \$144.602.078.-. Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia), siendo requisito contar con clave única del estado y coordinar su participación al correo jlovalle3_remates@pjud.cl. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con CONSTRUCTORA STC SPA", Rol C-1047-2022, del tribunal citado. SECRETARIO PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS.

EXTRACTO

En causa ROL V-85-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 29 de diciembre del 2025, se dictó sentencia definitiva que declara a doña ZOILA IRENE ROJAS ESPINOZA, Cédula Nacional de Identidad N°5.718.951-0, domiciliada en Barrio Residencial Los Peñones, calle n°4, casa n°2, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, en interdicción definitiva por demencia, y se nombra curador definitivo de la persona y los bienes de la interdicha a su cónyuge y solicitante de autos, don Hernán Patricio Rivera Ortiz, Cédula Nacional de Identidad N°5.390.316-9.

Juan Rodrigo Varas Adaros
 Secretario PJUD